



GOROSTIAGA 2287 – 1426 – C.A.B.A.
Tel. 4772-0428/ Fax. 4775-4423
E-mail: fea@federacionecuestre.com.ar
Página Web: www.fedecuarq.com.ar

C. A. de Buenos Aires, 10 de Junio de 2015

CIRCULAR 34/2015

SECRETARIA DE SALTO

PARTICIPACION ANTIRREGLAMENTARIA

Se reitera a las instituciones y a los jinetes federados que las representan, que está prohibido competir en eventos no autorizados por la Federación Ecuestre Argentina; se realicen bajo la denominación de *"CONCURSOS CON INVITACION"*, *"ENCUENTRO HIPICO de SALTOS"*, o cualquier otro nombre de fantasía o encubrimiento.

No se incluyen en la categoría anterior a los *"CONCURSOS INTERNOS"* con participación de socios de la institución organizadora, ni casos especiales que puedan ser autorizados por causas que lo justifiquen.

